



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N°112-2026

(2 de junio de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A LA JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA DE AUDITORIA INTERNA"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que resulta necesario designar a un funcionario responsable de la Oficina de Auditoría Interna, con las facultades y atribuciones inherentes al cargo, a fin de garantizar la continuidad y adecuada prestación de los servicios a los usuarios y al público en general.

En consecuencia, se designa a la Licenciada Neslyn Alicia Pittí, portadora de la cédula de identidad personal No. 4-285-968, para que ejerza, en calidad de encargada, las funciones correspondientes a la Oficina de Auditoría Interna, con todas las facultades y responsabilidades propias del cargo, mientras dure la presente designación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la LICENCIADA NESLYN ALICIA PITTÍ, con cédula de identidad personal No.4-285-968, como Jefa Encargada de la Oficina de Auditoría Interna.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Departamentos, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del 2 de junio del presente año.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de junio de 2026.



Víctor Raúl Álvarez
CORONEL
VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS
Director General

VRAV/SECA/ma

DIRECCIÓN GENERAL
Neslyn Alicia Pittí
4/6/2026
REVISIÓN
10/06/26
9.57 am



DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N°120-2026
(18 de junio de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL DIRECTOR ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES DE EXTINCIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renuncias, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que mediante la Nota DG-DNO/EXBURES-NSI-N°249-26, de fecha 11 de junio de 2026, el Capitán Caleb Rodríguez, Director Encargado de la Dirección Nacional de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate, ha solicitado un permiso oficial comprendido del 25 al 27 de junio del presente año.

Que el Coronel Víctor Raúl Álvarez V., Director General, ha otorgado su visto bueno a la solicitud, conforme a las disposiciones administrativas establecidas.

Que, con el objetivo de garantizar la continuidad de las operaciones y el servicio a los usuarios y al público en general, es necesario designar un encargado para el despacho, por lo que se ha considerado designar al **Mayor Otilio Racine**, hasta el retorno del titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Mayor Otilio Racine, Director Encargado de la Dirección Nacional de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate, a partir del 25 al 27 de junio de 2026.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

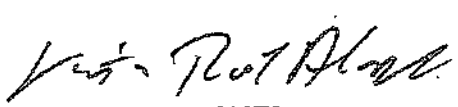
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del 25 al 27 de junio de 2026 y de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

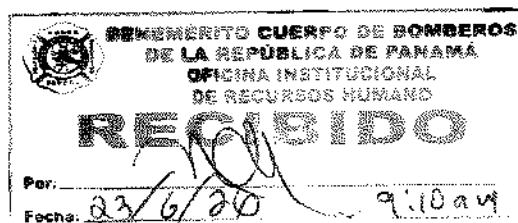
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026.

Mayor O. Racine
22/6/2026
16:19


CORONEL
VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS
Director General

VRAY/SECA/ma





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°123-2026

(19 de junio de 2026)

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones del Director General, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, los siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que para mejor ejecución de los procedimientos administrativos en el Departamento de Compras del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, es necesario que el Director General designe una **Supervisora Encargada del Departamento de Compras**, aquella funcionaria tendrá firma autorizada para gestionar Orden de Compra, Presidir Actos Públicos de Selección de Contratistas, Reuniones Previas y de Homologación, así como todas aquellas actuaciones relacionadas con los Procedimientos de Contrataciones Públicas que Correspondan al Departamento de Compra.

Que para los fines antes descritos en el párrafo anterior, se ha considerado **DESIGNAR** a la **Colaboradora Luz Reyes**, con cédula de identidad personal No. 8-787-2073, mientras se designe un titular, para ejercer estas funciones, debido a la confianza y profesionalismo que la caracteriza, razón por la cual cuenta con la competencia necesaria para cumplir con esta asignación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Colaboradora LUZ REYES, con cédula de identidad personal No.8-787-2073, **Supervisora Encargada del Departamento de Compras**, mientras se designe un titular, la misma tendrá firma autorizada para gestionar Orden de Compra, Presidir Actos Públicos de Selección de Contratistas, Reuniones Previas y de Homologación, así como todas aquellas actuaciones relacionadas con los Procedimientos de Contrataciones Públicas que Correspondan al Departamento de Compra.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surte sus efectos a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

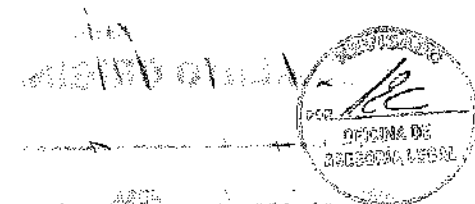
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.


Coronel

VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS
Director General

 8-787-2073
VRAV/SECA/ma





DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°127-2026
(25 de junio de 2026)

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16-A, de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, modificada mediante la Ley 394 de 30 de agosto de 2023, faculta al Director General del BCBRP, para delegar el ejercicio de funciones en los Directores Nacionales o en otros servidores públicos de la Institución.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, entre las funciones del Sub Director General, está la de reemplazar al Director General en sus ausencias temporales.

Que por compromisos adquiridos por el Coronel **VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ V**, Director General, se hace necesario designar al Coronel **GONZALO CHAN GIL**, Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, desde el lunes 29 de junio, hasta el viernes 3 de julio de 2026.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Coronel **GONZALO CHAN GIL**, Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, desde el lunes 29 de junio, hasta el viernes 3 de julio de 2026.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

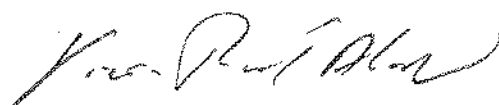
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del día lunes 29 de junio de 2026.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.


25/6/26
VRAV/SECA


Coronel
VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS
Director General





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°128-2026

(29 de junio de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A LA JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS"

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el Licenciado **AYMELECK CEDEÑO RIVERA**, Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, encargado del cargo, se encuentra convaliente por incapacidad médica a partir del lunes 29 de junio de 2026 hasta el jueves 2 de julio de 2026, por lo que se hace necesario designar a una persona encargada de este despacho.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar a la **Jefa Encargada de la Oficina Institucional de Recursos Humanos**, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo a la Señora Yesenia Mercedes De La Espada Vernaza, con cédula de identidad personal No. 8-843-1934, del lunes 29 de junio de 2026 hasta el retorno del titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Señora Yesenia Mercedes De La Espada Vernaza, con cédula de identidad personal No.8-843-1934, **COMO JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**, del lunes 29 de junio de 2026 hasta el retorno del titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones Y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Artículos 19 y 43 de Ley N°10 de 16 de marzo de 2010 y artículo 11 del Decreto Ejecutivo No. 113 de 23 de febrero de 2011, por medio del cual se aprueba el Reglamento General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2026.

Yesenia De La Espada
8-843-1934
20/6/2026
VRAV/SECA/ma

Coronel
Gonzalo Chan Gil
GONZALO CHAN GIL
Director General Encargado

